

odep, 05:52 AM 23-06-19, comunicado de presos politicos

Return-Path: <odep@reuna.cl>
Reply-To: "odep" <odep@reuna.cl>
From: "odep" <odep@reuna.cl>
To: <odep@reuna.cl>
Subject: comunicado de presos politicos desde la CAS
Date: Wed, 23 Jun 1999 05:52:34 -0400
X-MSMail-Priority: Normal
X-MimeOLE: Produced By Microsoft MimeOLE V4.72.3110.3

A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA

Les enviamos a continuacion de esta breve introduccion el comunicado que nos llego recientemente desde la Carcel de Alta Seguridad. En esta declaracion los compañeros explican la dificil situacion que estan viviendo, luego de su retorno a este penal.

Por otra parte, les informamos que en el dia de hoy la Corte Suprema recibio el informe del relator de la Corte respecto del fallo reciente de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, fallo del cual apelo el Director Nacional de Gendarmeria a traves de su abogado, en este caso Carlos Figueroa, ex ministro del Interior del gobierno de la Concertacion. Figueroa, en su escrito, justifico los malos tratos a los prisioneros sobre la base de argumentos de caracter político relacionados con los hechos por los cuales se encuentran en prision los companeros y justifico la existencia de una árcel de alta seguridad, insistiendo en que las heridas de los presos fueron "autoinferidas". La Corte Suprema quedo "en acuerdo", es decir, no entrego su fallo de inmediato sino que estudiara directamente los antecedentes entregados por Figueroa y por Alberto Espinoza, abogado de los presos politicos, y entregara su veredicto el proximo dia viernes.

Fraternalmente,

Vicky-ODEP

COMUNICADO

Compañeras, compañeros, amigos, familiares todos:

Los Prisioneros Políticos de la Cárcel de Alta Seguridad, CAS, abajo firmantes, comunicamos a Uds. lo siguiente:

Printed for Fasic <fasic@rdc.cl>

1

1. Cuando se han cumplido ya poco más de 2 meses de nuestro retorno a este penal, quienes suscriben la presente reafirmamos plenamente EL TOTAL RECHAZO a las medidas que el Gobierno y Gendarmería han pretendido imponernos, esto es, el nuevo régimen interno y de visitas.

Durante estos meses nuestra actitud colectiva ha sido la de buscar, por diversas vías, el pleno restablecimiento de todos nuestros derechos, así como la constante denuncia de los atropellos y torturas que Gendarmería aplicó en contra nuestra en febrero. Por lo mismo, ha sido y es imposible cualquier normalidad interna, mas aún si ésta vulnera aspectos esenciales de nuestras vidas y, por el contrario, agravan de manera sistemática la prisión.

2. En lo fundamental, la no recepción de visitas y la no normalidad han sido los medios con los cuales hemos enfrentado esta verdadera ofensiva represiva desatada al interior de la CAS. La autoridad de Gendarmería ha intentado todo para, uno, ocultar los graves hechos de febrero y, dos, para presionarnos a aceptar sus condiciones arbitrarias.

3. El 6 de junio recién pasado, la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dió a conocer su fallo respecto de los sucesos de febrero. El dictamen es claro y no posibilita doble interpretación alguna: Gendarmería torturó y aplicó "terrorismo institucional", amparada en su absoluta arbitrariedad como custodios.

4. Ante esta inequívoca realidad y la dimensión judicial y política que tiene el fallo, RESULTA ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE y por otro lado de claro peligro para nosotros y nuestra familia, ACEPTAR, AVALAR Y LEGITIMAR esta autoridad administrativa que es la que ha diseñado regímenes de represión en lo cotidiano y acciones de tortura para imponer su voluntad.

5. En este sentido, cualquier solución o búsqueda de respuesta para nosotros, pasa por fortalecer la dimensión de COLECTIVO DE PRISIONEROS y en ello recuperar nuestros legítimos derechos. Por esto los firmantes apoyamos plenamente las iniciativas de denuncias y acciones que nuestros familiares, amigos y organizaciones sociales diversas han estado desarrollando durante todos estos años y, de manera muy

especial, desde los hechos del 6 de febrero.

Reconocemos en ellos nuestro espíritu de lucha y legítima demanda de libertad para todas las presas y presos políticos en Chile. Así también, la decisión digna y consecuente de continuar rechazando y denunciando cualquier intento por legitimar a estas autoridades, responsables de la tortura en las cárceles.

Saludamos a todos y cada uno de los familiares y amigos que, con dignidad y consecuencia, luchan hoy junto a nosotros por la legítima libertad y el pleno restablecimiento de nuestros derechos.

LIBERTAD PARA TODAS LAS PRESAS Y PRESOS POLITICOS AHORA

Firman:

01. Pedro Rosas A.
02. Luis Reyes R.
03. Sergio González G.
04. Fernando González O.
05. Abraham Larrea Z.
06. Alvaro González O.
07. Julio Peña P.
08. Ulises Manríquez R.
09. Víctor González G.
10. Pablo Contreras O.
11. Rafael Escorza H.
12. Hardy Peña T.

13. Esteban Huiñiguir R.
14. Marcos Andrade S.
15. Rodolfo Retamales L.
16. Alejandro Rodríguez E.
17. Pablo Morales F.
18. Marcelo Villarroel S.
19. Andrés Jordán F.
20. Carlos Silva D.

Prisioneros Políticos

Cárcel de Alta Seguridad

CAS

Santiago, junio 13 de 1999

```
<!DOCTYPE HTML PUBLIC "-//W3C//DTD W3 HTML//EN">
<HTML>
<HEAD>
```

```
<META content=text/html;charset=iso-8859-1 http-equiv=Content-Type>
<META content="'MSHTML 4.72.3110.7'" name=GENERATOR>
</HEAD>
```

```
<BODY bgColor=#ffffff>
```

```
<DIV><FONT face="Courier New">
```

```
<P align=justify>A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA</P>
```

```
<P align=justify>Les enviamos a continuacion&nbsp; de esta breve
introduccion el
```

```
comunicado que nos llego recientemente desde la Carcel de Alta
Seguridad. En
```

```
esta declaracion los compa&ntilde;eros explican la dificil situacion
que estan
```